

QUILMES, 24 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827-0409/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la realización de muestras, exposiciones de arte y presentaciones culturales de la Dirección de Cultura dependiente de la Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que las actividades específicas que competen a dicha Dirección, acarrearán la erogación de fondos.

Que con el objeto de desarrollar dichas actividades se deben efectuar las erogaciones en concepto de servicios no personales.

Que para efectuar las mismas resulta necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz las actividades de la Dirección de Cultura, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar las erogaciones que acarrearán las mismas.

Que a fs. 97 obra la imputación presupuestaria a los fines de afrontar los gastos en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria la aprobación de las erogaciones emergentes de la realización de muestras, exposiciones de arte y presentaciones culturales, de la Dirección de Cultura dependiente de la

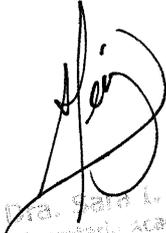
01011

Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), con cargo a rendir.

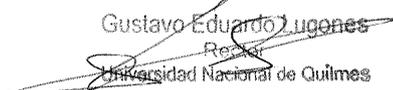
ARTÍCULO 2º: Los importes autorizados en la presente Resolución deberán imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 008.003, Programa 08.05.00.08, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01011**



Dra. Sara L. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Resolución
Universidad Nacional de Quilmes